



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número ciento ochenta y dos

II Legislatura

13 de Octubre de 1.986

C O N T E N I D O

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

3. Proposiciones no de ley y mociones

Moción sobre la problemática general
creada en el Valle de Escombreras y
zona industrial de Cartagena.

(pág. 4.118)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Variación en la composición de la
Comisión de Asuntos Sociales.

(pág. 4.118)

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

Sobre modificación de créditos en los
Presupuestos de las Consejerías de
Agricultura, Ganadería y Pesca y de
Hacienda y Administración Pública.

(pág. 4.118)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

3. Proposiciones no de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 25 de Septiembre pasado, "Moción sobre la problemática general en el Valle de Escombreras y zona industrial de Cartagena", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 10 de Octubre de 1.986

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

**MOCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERAL CREADA EN
EL VALLE DE ESCOMBRERAS Y ZONA INDUSTRIAL DE
CARTAGENA**

Ante la problemática general creada en el Valle de Escombreras y zona industrial de Cartagena, la Asamblea Regional acuerda:

1.- Instar al Consejo de Gobierno para que continúe promoviendo la inversión, facilitando el empleo, y recoja en el Programa de Desarrollo Regional, planes de reindustrialización a corto y medio plazo que favorezcan el mantenimiento del actual nivel de empleo y el crecimiento de éste en Cartagena.

2.- Que la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Cámara, elabore y presente al Pleno, para su aprobación, si procede, y posterior remisión al Gobierno, informe-propuesta relativo a la gestión de dichas empresas y su incidencia socioeconómica en la Región.

3.- Que para la elaboración del citado informe se recabe la información y comparecencia de los Comités de Empresa, Centrales Sindicales, Dirección de las Empresas y de aquellas instituciones o personas que la propia Comisión estime conveniente.

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escrito nº II-7.439, conocido por la Mesa en sesión de 2 de Octubre actual, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo que previene el artículo 45.4 del Reglamento de la Cámara, comunica que la adscripción de los Diputados de dicho Grupo a la Comisión de Asuntos Sociales queda establecida de la siguiente forma:

- Titular: D^a Teresa Alcaraz Sánchez

- Suplente: D. Emilio Petri Ballesteros

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cartagena, 3 de Octubre de 1.986

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó poner a disposición de los Sres. Diputados, en la Secretaría General de la Cámara, la documentación remitida por el Director del Gabinete de la Presidencia de la Comunidad Autónoma mediante escrito nº II-7.441, que tuvo entrada en el Registro el día 30 de Septiembre último, relativa a sendos expedientes de modificación de créditos en las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Hacienda y Administración Pública, respectivamente, acordados en sesión celebrada por el Consejo de Gobierno el día 11 del mismo mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Diputados.

Cartagena, 6 de Octubre de 1.986

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.